



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 587/23

BUENOS AIRES, 13 ABR 2023

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, Dr. Carlos Balbin, en el EX-2023-02127339- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2350/10 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

Que el Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 23 días del mes de marzo del 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de Abril de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada las propuestas formuladas en el Acta del día 23 de marzo de 2023 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO

ORIGINAL

587/23

**ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA
EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MODALIDAD INTENSIVA PARA PERSONAS
EXTRANJERAS NO RESIDENTES**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del 2023 los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública modalidad intensiva para personas extranjeras no residentes, tras un intercambio de opiniones mediante correo electrónico, acuerdan proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Designación del Tribunal de Tesis.

Conforme lo establece la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de la Defensa Oral de la Tesis de Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, a continuación, se designan a los integrantes del Tribunal Examinador del siguiente alumno que ha presentado la Tesis:

- **Antonio José Pérez Mendoza** (PAS 6429542)
Título de Tesis: *“La solución de controversias en los contratos con el Estado. Situación en el derecho argentino y ecuatoriano”*.
Directores: Dres. Susana E. Vega y Marco Morales Andrade.
Tribunal titular integrado por los Profesores: Dres. Gustavo Amestoy, Verónica L. Arias y María Florencia Casas (en calidad de profesora externa).

Res. (CS) N° 8175/13, artículo 26: *“Una vez entregada la tesis o el trabajo final, la Comisión de la Maestría examinará si ella responde razonablemente al plan oportunamente aprobado. En caso de corresponder, tendrá por presentada la tesis y propondrá al Consejo Directivo el jurado que habrá de designarse para valorarla...”*.

Por lo expuesto, en mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, modalidad intensiva para personas extranjeras no residentes, con el acuerdo de los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, se resuelve aprobar lo detallado en el apartado I de la presente acta, lo cual se solicita que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Dr. Carlos F. Balbín
Director

